



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Desde el día 8 de enero de 1988 y hasta el 18 del mismo mes se desarrollará el Décimo Primer Mundialito Infantil de Clubes de Fútbol con sede en la ciudad de General Roca.

En este torneo deportivo y de integración participarán 3.200 jugadores de todo el mundo.

El evento se viene desarrollando con éxito desde hace varios años, siendo responsabilidad del Comité Organizador del Mundialito Infantil el desarrollo de la nutrida actividad que significa este hecho.

Previo al "Mundialito" se llevará a cabo del 12 al 16 de Diciembre el XI Pre-Mundialito Clasificatorio "Patagonia Argentina 97", donde participarán 10.000 niños y adolescentes de ésta Región del país distribuidos en 1564 Sub Sedes.

El interés que despierta esta instancia deportiva y de desarrollo social es de singular importancia, tanto para los participantes como para sus familias, movilizándolo a las comunidades y poniendo en marcha un valioso instrumento de relaciones interpersonales y grupales.

El Mundialito tendrá una importante cobertura de los medios de prensa regionales y nacionales, entre otros; Clarín, Olé Deportivo, Crónica, La Nación, La Prensa, Río Negro, La Mañana del Sur, D y N, Telam, T y C Sport, Noticias Argentinas, América TV, C.V.C., Canal 10, Canal 2, Goles, Solo Fútbol, etcétera.

Es fundamental señalar que la concreción de éste encuentro es el fruto del trabajo de un grupo, del interior, que está integrado a un proyecto nacional que promueve y procura facilitar el crecimiento deportivo de los participantes.

Para el Mundialito y las instancias deportivas anteriores, preparatorias del mismo, los organizadores solicitaron el auspicio de la Liga Confluencia, el Consejo Federal, la Asociación de Fútbol Argentino, F.I.F.A., Senado de la Nación, Secretaría de Deportes de la Nación, Cámara de Diputados, Gobierno de todas las provincias y municipios.

Creemos que un evento de éstas características y conocido por todos los rionegrinos merece tener el reconocimiento de ésta Legislatura Provincial.

Por ello:

AUTOR: Ricardo Sarandría

FIRMANTE: Raúl Alberto Abaca



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declárase de interés provincial el desarrollo del Décimo Primer Mundialito Infantil de Clubes de Fútbol que se llevará a cabo del 8 al 18 de enero de 1998, con sede en la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.